

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	160 —
Año	300 —

Ayuntamientos de la Provin- cia, año	250 —
--	-------

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Rentas y Exacciones Provinciales

(Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 3 pesetas los del año corriente, 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 5 pesetas.

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1959)



Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Nadie tiene derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial, declarado de pago, insertado en el "Parte oficial", 6 pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de diez pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará por el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otros gastos de tasa provincial, cuyos importes serán devueltos en el respectivo recibo.

La publicación de números extraordinarios y suplementos convencionales de acuerdo con la entidad que lo interesa.

Los anuncios que no se insertarán al pago sólo se insertarán a precio abonado si no hay persona en la capital que responda de éste.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de comprobante, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada trimestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

SECCION QUINTA

Núm. 2617

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 1959.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, siendo las trece treinta horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde accidental, don Francisco Vera Gracia, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza, D. Serapio Quintín Mancholas, D. José-María Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

El Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, excusó su falta de asistencia por tener que atender obligaciones oficiales.

Seguidamente se acordó:

Nombrar peones especialistas del Servicio de Alumbrado con carácter interino a D. Francisco Pérez, D. Julio del Castillo, D. José-Andrés Alonso y D. Mauricio Millán.

—Nombrar albañil de las Brigadas Obreras con carácter accidental a don Miguel Romero Gil.

—Nombrar Oficial albañil de las Brigadas Obreras con carácter accidental a D. Jesús Muñoz.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a dos becas para cursar estudios de 1.º y 2.º en la Escuela de Comercio, adjudicando una de ellas a D. Luis-Antonio Romero y la otra se declara desierta. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal por sus distintas actuaciones.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a una beca para cursar estudios del Profesorado de Comercio, adjudicándola al opositor D. José-Luis Martín Lou. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros

de este Tribunal por sus distintas actuaciones.

—Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de abril.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos Servicios municipales.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de urbanización de la prolongación de la calle de Unceta, entre el Camino de la Mosquera y la calle Duquesa de Villahermosa, de las cuales es adjudicataria la Empresa de Fomento de Obras y Construcciones, S. A.

—Aprobar la factura remitida por D. Enrique Coca por desmontaje, reparación y nueva instalación de un grupo moto-bomba de 150 HP. de las Depósitos de agua de Torrero, importante la cantidad de 10.744'05 ptas.

—Contratar mediante subasta las obras de encauzamiento y cubrimiento de la acequia del Rabal, cuyo presupuesto asciende a 1.746.140'28 pesetas y con sujeción a las condiciones que se unen al dictamen.

—Desestimar la petición de D. Miguel Monforte Alcubierre de que se

le conceda a canon una parcela de tierra de cultivo en el monte "Realengo Peñaflor", por figurar concedida a otro concesionario.

—Aceptar la baja, a partir de próximo año forestal, interesada por don Alejandro Ramón Pérez de tres parcelas de tierra que tiene concedidas a canon en el monte "Castellar Antiguo".

—Aceptar la baja, a partir del próximo año forestal, interesada por don Emilio Millán Gracia de una parcela de tierra que tiene concedida a canon en el monte de "Peñaflor".

—Conceder a canon, a partir del presente año forestal, a D. Francisco Monforte Alcubierre una parcela de tierra existente en el monte "Realengo de Peñaflor", en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Conceder a canon, a partir del próximo año forestal, a D. Esteban Frac Pellic na una parcela de tierra de cultivo existente en el monte "Castellar Antiguo", en las condiciones que se señalan en el dictamen.

—Conceder a canon a D. Gregorio Lostres Orta, a partir del próximo año forestal, una parcela de tierra existente en el monte "Realengo de Peñaflor", en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Aprobar la revisión de las parcelas de terreno de propiedad municipal que figuran concedidas a canon a D. Angel Escota Monforte, existentes en los montes de "Peñaflor".

—Ratificar a la Casa "José Claver" el encargo de la reparación del generador de vapor y recipiente de escaldar de la nave de ganado lanar del Matadero, que importa 27.070 pesetas.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de ampliación del lavadero público del barrio de Villamayor, contratadas con don Julián Moliner García.

—Ceder vivienda en el Matadero municipal a D. Miguel Gros Sarria, Inspector municipal veterinario, en las condiciones que se fijan en dictamen.

—Conceder a D. Pascual Trallero Paracuellos la prórroga de un mes, solicitada por el mismo para proceder a la entrega de dos manzanas de nichos a perpetuidad en el Cementerio Católico de Torrero, cuyas obras le fueron adjudicadas.

—Enajenar mediante subasta los automóviles marca "Simca" y "Ford-

Vedette", con arreglo a las condiciones que se señalan en dictamen.

—Abonar la nómina de las horas extraordinarias devengadas por la Comisión Liquidadora de las Cuentas de Recaudación.

—Jubilarse, por haber cumplido la edad reglamentaria, al vigilante de la Limpieza pública D. Fernando Abad Aragón, asignándole la pensión anual reglamentaria de 30.635'32 pesetas.

—Jubilarse, por haber cumplido la edad reglamentaria, a la Comadrona de la Zona municipal del barrio del Castillo D.^a Pilar Lledó Tello.

—Aprobar la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones de Oficiales administrativos.

—Solicitar del Ministerio de Educación Nacional la subvención correspondiente por las Maestras y escuelas municipales que sostiene el Excelentísimo Ayuntamiento, de conformidad con la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 3 de abril del presente año.

—Aprobar el escrito del Sr. Interventor de Fondos municipales sobre organización contable de las operaciones recaudatorias de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por haber sido concedida la copa "García Doctor" a nuestro Alcalde, Ilustrísimo Sr. D. Luis Gómez Laguna, que anualmente se otorga a la personalidad española que más se haya distinguido en apoyo del deporte, y felicitarle muy cordialmente.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Mariano Fuertes (q. e. p. d.), y expresar el más sentido pésame a los familiares del finado, especialmente a su hijo político D. Francisco Sanz Ibáñez, que fue Concejal de este Ayuntamiento.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Presbítero D. Joaquín San Nicolás Francia (q. e. p. d.), y expresar este sentimiento al hermano del finado.

Y se levantó la sesión siendo las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 9 de mayo de 1959.—El Secretario, Luis Aramburo.— Visto bueno: El Alcalde accidental, Francisco Vera.

Núm. 2.671

Relación de extractos de los acuerdos acordados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 1959.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinte horas; bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde accidental, D. Gumersindo Claramunt Blasco, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. José Paricio Frontián, don José Blesa Azanza, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Luis Blasco del Cacho; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de fondos municipales accidental, D. José-María Vila Gálvez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

El Ilustrísimo Sr. Alcalde D. Luis Gómez Laguna y el Teniente de Alcalde D. Francisco Vera Gracia excusaron su falta de asistencia por hallarse en viaje oficial, y el Teniente de Alcalde D. José-María Franco de Espés Dominguez, por impedirsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Nombrar portera de escuelas con carácter interino a D.^a Adela Lumberras Bazán.

—Designar ayudante de reparador del Alumbrado interino a D. José Aznar Lacruz, y accidental de peón especialista del Alumbrado a D. Antonio Salgado Mombiola.

—Nombrar con carácter interino Auxiliar del Servicio de Montes a D. Pascual Sánchez Solanas.

—Nombrar con carácter accidental aprendiz de fontanería a D. Miguel Angel Navarro Alegre.

—Designar a D. Saturnino del Río Benavente para desempeñar el cargo de sepulturero con carácter accidental.

—Nombrar a D.^a Gregoria Brun Martínez Maestra municipal con carácter interino.

—Abonar unas diferencias de dietas no percibidas, por omisión involuntaria, a los miembros que formaron el Tribunal de oposiciones a Celadores de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Eleuterio Guinea contra acuerdo de inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa de la fin-

ca número 27 duplicado de la calle de San Miguel.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos Servicios municipales.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrado a fin de contratar las obras de construcción de un ramal de alcantarillado y reforma del pavimento en la calle de Miguel Servet, tramo comprendido entre el puente sobre el río Huerva y el Matadero municipal, elevando a definitiva la adjudicación provisional efectuada a favor de la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, S. A., por la cantidad de 1.309.000 pesetas.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrado para contratar las obras de pavimentación de la calle del General Millán Astray a la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, S. A., por la cantidad de pesetas 423.832'88.

—Conceder a canon a D. Francisco Prado Castán, concesionario de terreno para edificio y corral en el barrio de Juslibol, una ampliación de terreno, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Conceder a canon a D. Enrique Acín González los parcelas de tierra de cultivo en el monte "Reaengo de Peñator" a partir de este mismo año forestal, y en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Rectificar la ficha de cultivo correspondiente a la tierra que tiene concedida a canon D. Antonio Cremallé Cabrero, en Peñator, y la que corresponde a D. Angel González Escota, en la forma que se refleja en el dictamen.

—Aprobar la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición a una plaza de oficial ayañil de las Brigadas Obreras.

—Aprobar la lista de aspirantes admitidos a la oposición a una plaza de ayudante de bombero.

—Aprobar la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida para la provisión de una plaza vacante de motorista de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Aprobar la composición del Tribunal que ha de juzgar el examen de aptitud para la provisión de una plaza vacante de ayudante de herrero.

—Aprobar la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para proveer una plaza vacante de ayudante mecánico ajustador de los talleres del Parque de Tracción Mecánica.

—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de capataz del Servicio de Vialidad y Aguas.

—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión, mediante concurso de méritos, entre Sargentos efectivos del Cuerpo de la Policía municipal, de una plaza de Suboficial.

—Abonar la diferencia que se cita en el dictamen por la impresión de la obra "Historia de la Guerra de la Independencia y los Sitios de Zaragoza".

—Abonar a la Excelentísima Diputación Provincial la cantidad de pesetas 50.000 con destino a un jardín maternal y guardería infantil.

—Desestimar la petición de obras de reparación que solicitan las señoras Maestras de la escuela de Cántarranas del barrio de Garrapillos.

—Abonar a D. Jesús Falcés Blasco, Sargento de la Policía Municipal, los haberes correspondientes al tiempo comprendido entre los días 1º de octubre al 31 de diciembre de 1958, en que disfrutó licencia por enfermedad.

—Aprobar las cuentas generales del presupuesto ordinario y del de urbanismo correspondientes al ejercicio económico de 1958.

—Aprobar la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto correspondientes al ejercicio económico de 1958.

—Aprobar la cuenta de administración del patrimonio del ejercicio de 1958.

—Quedar enterada de una carta de D. Andrés Izuzquiza Arana en la que expresa su gratitud por el acuerdo municipal de adherirse al homenaje que se le rindió con motivo de la imposición de la Medalla de Plata del Trabajo, y se ofrece incondicionalmente.

Y se levantó la sesión siendo las trece treinta horas.

Zaragoza, 14 de mayo de 1959.—El Secretario, Luis Aramburo.— Visto bueno: El Alcalde accidental, Gumerindo Claramunt Blasco.

Núm. 2.694

Distrito Minero

D. Fernando Plaia Tobía, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 15 de diciembre de 1958 a D. Antonio Aguero Ezquerro, vecino de Zaragoza, una solicitud que ha presentado en 8 de noviembre de 1958 pidiendo se le otorgue un permiso de investigación de 100 pertenencias de mineral cobre, con el nombre de "San Miguel", número 2.194, sito en el término de Viver de la Sierra (Zaragoza), paraje llamado "Las Puertas".

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida una calicata sita en la finca de D. Felipe María Jiménez, la cual pertenece al polígono 12 del Catastro de Rústica, hallándose a unos 250 metros en dirección Este las primeras edificaciones de Viver de la Sierra y a unos 300 metros en la misma dirección la iglesia parroquial de la indicada localidad. A unos 400 metros dirección Sur, se halla la ermita de Nuestra Señora del Prado y al Norte del mismo, a unos 250 metros, discurre de Este a Oeste el camino de Torralba de Ribota.

De punto de partida en dirección Norte, 250 metros, primera estaca. De primera estaca en dirección Este, 250 metros, segunda estaca. De segunda estaca en dirección Sur, 2.000 metros, tercera estaca. De tercera estaca en dirección Oeste, 500 metros, cuarta estaca. De cuarta estaca en dirección Norte, 2.000 metros, quinta estaca. De quinta estaca en dirección Este, 250 metros, y enlazando con la primera estaca, quedando así cerrado el perímetro de las 100 pertenencias solicitadas.

Todos los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 29 de mayo de 1959.—El Ingeniero Jefe, Fernando Plaia.

Núm. 2.626

Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza**7.ª REGION**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 25, capítulo II, del Reglamento de 7 de junio de 1941, hoy en vigor, he acordado publicar la relación de licencias de pesca expedidas por esta Delegación durante el mes de mayo último.

Número de orden, nombre y apellidos de los adquirentes, vecindad y profesión.

DIA 2

- 1.318. Bernabé Inés García. — Illueca. Zapatero.
 1.319. Angel Ferrer Atance. — Zaragoza. Encuadernador.
 1.320. Jacqueline L. Larson. — Zaragoza. Sus labores.
 1.321. Lucienne F. Weight. — Zaragoza. Sus labores.
 1.322. Caroline Sever. — Zaragoza. Militar.
 1.323. José-Maria Hernando Morata. — Calatayud. Peluquero.
 1.324. José M.ª Hernando Ballado. — Calatayud. Carnicero.
 1.325. Mariano Martínez. — Tauste. Mosaista.
 1.326. Amparo Pérez Martínez. — Monterde. Sus labores.
 1.327. Carmen Lasheras Ibáñez. — Nuévalos. Sus labores.
 1.328. Daniel Anadón Julián. — Zaragoza. Militar.
 1.329. Juan Rodrigo Padilla. — Escarón. Jornalero.
 1.330. Sotero Lorente Lorente. — Jaraba. Barbero.
 1.331. Francisco Bataille. — Canfranc. Empleado.
 1.332. Lorenzo Martín Gracia. — Canfranc. Empleado.
 1.333. Venancio Martínez Romera. — Zaragoza. Bombero.
 1.334. Angel Royo Palencia. — Zaragoza. Mecánico.
 1.335. Manuel Guajardo Ortega. — Zaragoza. Carpintero.
 1.336. Martín Martín Martín. — Zaragoza. Carpintero.
 1.337. Rufino Díez Martínez. — Zaragoza. Albañil.
 1.338. Leonardo Ferruz López. — Zaragoza. Carpintero.
 1.339. Cándido Pérez Janeno. — Zaragoza. Ebanista.
 1.340. José González Pabó. — Zaragoza. Pintor.
 1.341. Juan Ainaga Pabó. — Zaragoza. Azucarero.
 1.342. Pascual Conill Zapata. — Illueca. Contable.
 1.343. José-Manuel Martín Oñin. — Zaragoza. Electricista.
 1.344. Mariano Gracia Alcaine. — Daroca. Sastre.
 1.345. Isidro Pérez Antoñano. — Brea de Aragón. Secretario.
 1.346. Enrique Ferriz Domínguez. — Alagón. Obrero.
 1.347. Antonio López Gómez. — Illueca. Contable.
 1.348. Antonio Canil Zapata. — Illueca. Zapatero.
 1.349. Alberto Gargallo Vidiella. — Zaragoza. A. seguros.
 1.250. Ángel Embid Ribera. — Zaragoza. Papelero.
 1.451. Carlos Martínez Zabala. — Morata de Jalón. Obrero.
 1.352. Jesús Becerril Jimeno. — Morata de Jalón. Empleado.
 1.353. Marcos Revuelta Guajardo. — Ibdes. Labrador.
 1.354. Esteban Ugel Sánchez. — Monterde. Escolar.

DIA 5

- 1.355. Francisco Esteban Díez. — Calatayud. Comerciante.
 1.356. Roberto Miranda Herrera. — Terrer. Médico.
 1.357. Jesús Salmenta Lacaba. — Zaragoza. Confitero.
 1.358. Pedro Poblador Ordoña. — Zaragoza. Albañil.
 1.359. Angel Bailo Lozano. — Zaragoza. Comerciante.
 1.360. Angel Nebres Mohinos. — Letux. Labrador.
 1.361. Gregorio Rodrigo Franco. — Calatayud. Empleado.
 1.362. Policarpo de San Miguel. — Zaragoza. Militar.
 1.363. Marvin S. Barrett. — Zaragoza. Militar.
 1.364. Angel Agustín Fuertes. — Daroca. Peluquero.
 1.365. Angel Lahoz Buj. — Zaragoza. Comercio.
 1.366. Santiago Marquina Liarté. — Jarque. Herrero.
 1.367. Joaquín Carnicer Vicente. — Illueca. Zapatero.

DIA 6

- 1.368. Antonio Costa Boluer. — Zaragoza. Jornalero.
 1.369. Antonio Palacios Gállego. — Calatayud. Banca.
 1.370. Antonio Vallespin Pacon. — Sástago. Obrero.
 1.371. José Martín Gracia. — Zaragoza. Albañil.
 1.372. Lorenzo Sanchez Santos. — Zaragoza. Peón.
 1.373. Jesús Ramiro Aranda. — Zaragoza. Madejero.
 1.374. Ignacio Lanzuela Guallart. — Zaragoza. Obrero.
 1.375. Nicolás Martínez Martínez. — Zaragoza. Ferroviario.
 1.376. Fructuoso Sarto Sarto. — Zaragoza. Mozo almacén.
 1.377. Manuel Pulido Benjuala. — Zaragoza. Mecánico.
 1.378. Emilio Pola Gregorio. — Brea de Aragón. Zapatero.
 1.379. Pedro Artero Flores. — Alagón. Ambulante.
 1.380. Manuel Fandos Muñoz. — Zaragoza. Industrial.
 1.381. Roberto V. Anguita. — Zaragoza. Zapatero.
 1.382. Elías Jarque Benedi. — Caspe. Ferroviario.
 1.383. Joaquín Rivas Catalán. — Caspe. Labrador.
 1.384. Víctor Sebastián Bielsa. — Caspe. Empleado.
 1.385. José Laporta Peralta. — Caspe. Carpintero.
 1.386. Manuel Casado Abad. — Calatayud. Carpintero.
 1.387. Jesús García Hernández. — Calatayud. Empleado.
 1.388. Antonio Guillén Gochicó. — Tauste. Empleado.
 1.389. Luis Cintora Led. — Tarazona. Textil.
 1.390. Ernesto Moreno Araus. — Tarazona. Curtidor.
 1.391. Tomás Nebra Tello. — Letux. Jornalero.
 1.392. Agustín Muñoz Gállego. — Belchite. Jubilado.
 1.393. Agustín V. Mullanex. — Zaragoza. Militar.
 1.394. Justo Lavilla Lahuerta. — Zuera. Estudiante.
 1.395. Andrés Latorre Ezquerria. — Zuera. Chofer.
 1.396. Benito Coronas Puértolas. — Zuera. Chofer.
 1.397. Carlos Ibáñez Alaya. — Nuévalos. Estudiante.
 1.398. Enrique Albéniz Lasanca. — Nuévalos. Cocinero.
 1.399. Antonio Lozano Romeo. — Calatayud. Carpintero.
 1.400. Fernando Alcaine García. — Calatayud. Carpintero.

DIA 8

- 1.401. Juan Gómez Hernández. — Zaragoza. Militar.
 1.402. Manuel Gonzaga Gómez. — Calatayud. Jubilado.
 1.403. Eduardo Jiménez Noguerras. — San Juan. Jornalero.
 1.404. Mariano Navarro Cuartero. — Gallur. Pescador.
 1.405. Jesús López Pérez. — Brea de Aragón. Empleado.
 1.406. Alfonso Martínez Martínez. — Mara. Médico.
 1.407. Maxime Molle de Quirós. — Zaragoza. Sus labores.
 1.408. Jean Crawford de Peterson. — Zaragoza. Sus labores.
 1.409. Antonio Vecino Hernando. — Ateca. Ebanista.
 1.410. Armando Marín Sanz. — Calatayud. Estudiante.
 1.411. José Yagüe Liñán. — Calatayud. Chofer.
 1.412. Harvey B. Donley. — Zaragoza. Militar.
 1.413. Francisco Luna Torcal. — Brea de Aragón A. Comercial.
 1.414. José Lázaro Piquer. — Zaragoza. Soldador.
 1.415. Antonio Ruiz Ramos. — Carenas. Sastre.
 1.416. Francisco Carrasco Parejo. — Zaragoza. Zapatero.
 1.417. Enrique Domingo Gracia. — Zaragoza. Impresor.
 1.418. José-Luis Auria Claver. — Piedratajada. Agricultor.
 1.419. José Martínez Barra. — Zaragoza. Empleado.
 1.420. Dwayne Queen. — Zaragoza. Empleado.
 1.421. Harold Baldein Ott. — El Frasno. Militar.

DIA 9

- 1.422. Ramón Andrés Palau. — Mequinenza. Jubilado.
 1.423. Antonio Gimeno Andrés. — Mequinenza. Albañil.
 1.424. Tomás Roca Oliver. — Mequinenza. Empleado.
 1.425. Nicolás Berenguer Santolaria. — Mequinenza. Minero.
 1.426. Joaquín Lambea Mir. — Mequinenza. Minero.
 1.427. Antonio Vñuales Fanlo. — Zaragoza. Industrial.

- 1.428. Ricardo Jiménez Idoipe. — Zaragoza. Empleado.
 1.429. José Mansilla Estallo. — Zaragoza. Carrocero.
 1.430. Manuel Vaquero Montana. — Zaragoza. Limador.
 1.431. Jaime Serrano Acerete. — Zaragoza. Tallista.
 1.432. Vicente Compans Manero. — Borja. Industrial.
 1.433. Jaime Dolset Chumilla. — Zaragoza. Médico.
 1.434. Antonio Marco Iranzo. — Zaragoza. Estudiante.
 1.435. Andrés Salvador Martínez. — Zaragoza. Zapatero.
 1.436. Ricardo Fernández Cuartero. — Zaragoza. Industrial.
 1.437. José Pérez Marina. — Terrer. Obrero.
 1.438. Fissón Jaubert D'Auboy. — Tolouse (Francia). Turista.
 1.439. Francisco Gracia Palacios. — Zaragoza. Pescador.
 1.440. Enrique Camacho Pedrosa. — Zaragoza. Militar.
 1.441. Angel Palacios Orga. — Zaragoza. Pescador.
 1.442. Emilio Schumacher Encina. — Zaragoza. Comercio.

DIA 11

- 1.443. José Antonio Gascón Marin. — Illueca. Carpintero.
 1.444. Manuel Pérez Melús. — Illueca. Aprendiz.
 1.445. Mariano García Blascó. — Daroca. Zapatero.
 1.446. Angel Miguel Benedicto. — Calatayud. Empleado.
 1.447. Manuel Piquero Gutiérrez. — Calatayud. Tonelero.
 1.448. Francisco Camarero Lacruz. — Jaraba. Comercio.
 1.449. Jesús Parente Laiñ. — Zaragoza. Montador.
 1.450. John R. Archer. — Zaragoza. Militar.
 1.451. Roger E. Batterseel. — Zaragoza. Militar.
 1.452. Chester F. Cameron. — Zaragoza. Militar.
 1.453. James W. Barnett. — Zaragoza. Militar.
 1.454. Antonio Sanagustín Remacha. — Zaragoza. Comercio.
 1.455. Antonio Aisa Sanmartín. — Zaragoza. Agente Comercial.
 1.456. Benjamín Bonet Condón. — Zaragoza. Jornalero.
 1.457. Fernando Suárez Ferrero. — Zaragoza. Militar.
 1.458. Pedro Cester Piñón. — Zaragoza. Jornalero.
 1.459. Ricardo Blas Hernández. — Zaragoza. Practicante.
 1.460. Francisco Sánchez Casado. — Zaragoza. Empleado.
 1.461. Angel Tabuena Sanvicente. — Borja. Labrador.
 1.462. Andrés Santagudas Trébol. — Borja. Comercio.
 1.463. Pascual Brañas Gilmartin. — Zaragoza. Pescador.
 1.464. Marcos Burbano Vela. — Paracuellos. Jornalero.
 1.465. Francisco Giménez Pérez. — Añón de Moncayo. Peluquero.
 1.466. Manuel Zueco López. — Tauste. Labrador.
 1.467. Julio Zucco López. — Tauste. Labrador.
 1.468. Andrew J. Senick. — Zaragoza. Militar.
 1.469. Antonio Díaz Catalán. — Zaragoza. Electricista.

DIA 12

- 1.470. Julián Paris Contín. — Zaragoza. Albañil.
 1.471. Celestino Martín Gascón. — Zaragoza. Empleado.
 1.472. Miguel-Angel Barea Sopanes. — Zaragoza. Empleado.
 1.473. Angel Moreno Asensio. — Castejón de Alarba. Jornalero.
 1.474. Fermín Zapata Vicente. — Illueca. Zapatero.
 1.475. Luis Zapata Vicente. — Illueca. Zapatero.
 1.476. Antonio Pérez Soler. — Letux. Barbero.
 1.477. Billy J. Moulder. — Zaragoza. Militar.
 1.478. Dean Moulder. — Zaragoza. Sus labores.
 1.479. Julio Tudela Egea. — Tauste. Empleado.
 1.480. Cirilo Giménez Sauras. — Tauste. Maestro.
 1.481. Carmelo Oliván Esquiquilea. — Tauste. Pintor.

- 1.482. Clemente Terreros. Anglada. — Calatayud. Estañador.
 1.483. Manuel Bolsa Capillo. — Zuera. Tractorista.
 1.484. Santos Martínez Guillén. — Zuera. Jornalero.

DIA 13

- 1.485. Gregorio Galindo Pellicena. — Sástago. Mecánico.
 1.486. José Ruiz Bueno. — Ibdes. Empleado.
 1.487. José-Maria Martín Gimeno. — Ibdes. Panadero.
 1.488. Félix Guajardo Castejón. — Ibdes. Labrador.
 1.489. José-Maria Martín Guajardo. — Ibdes. Panadero.
 1.490. Carlos Lafuente Pérez. — Calatayud. Labrador.
 1.491. Alejandro Lafuente Soria. — Zaragoza. Ferroviario.
 1.492. Teodoro Apenia Orús. — Zaragoza. Industrial.
 1.493. Valerio Gómez del Rio. — Zaragoza. Banca.
 1.494. Julio Castillo Biel. — Zaragoza. Cortador.
 1.495. Eugenio Hernández Fuentes. — Daroca. Empleado.
 1.496. Pascual Lacruz Arregui. — Jaraba. Jornalero.
 1.497. Manuel Hurtado Fernández. — El Burgo de Ebro. Agricultor.
 1.498. Pascual Espeleta Magallón. — Zaragoza. Empleado.
 1.499. Guillermo Gerver de la Concha. — Zaragoza. Agente comercial.
 1.500. Ernesto Barbaastro Rubio. — Zaragoza. Pintor.
 1.501. Telesforo Valiente Buisán. — Zuera. Herrero.
 1.502. Luis Aperte Martínez. — Zaragoza. Industrial.
 1.503. Ralph P. Jipsson. — Zaragoza. Militar.
 1.504. Ossie J. Durr. — Zaragoza. Militar.
 1.505. Miguel Romero Asensio. — Illueca. Dependiente.
 1.506. Cristián Zuera Miguel. — Brea de Aragón. Jornalero.
 1.507. Jean Souperdt. — Bedúns (Francia). Turista.
 1.508. Luis Hernández Ríos. — Alagón. Estudiante.

DIA 14

- 1.509. Pascual Gracia. — Zaragoza. Pescador.
 1.510. Miguel Mirguez Sacacia. — Escatrón. Jornalero.
 1.511. Manuel Ferreiro Suárez. — Ateca. Empleado.
 1.512. Rafael Tornos Val. — Calatayud. Empleado.
 1.513. Manuel Francés Cuartero. — Tauste. Jornalero.
 1.514. Raimunda Gómez Soriano. — Berdejo. Sus labores.
 1.515. Andrés Georges Fernand. — Zaragoza. Jefe taller.
 1.516. Francisco Martínez Céspedes. — Morata de J. Médico.
 1.517. Pedro Alvarez Marin. — Morata de J. Empleado.
 1.518. Eloy Paniagua Blanco. — Zaragoza. Militar.
 1.519. Jorge Barra Cebrián. — Pozuel. Ferroviario.

DIA 15

- 1.520. Lorenzo Martínez Guajardo. — Ibdes. Empleado.
 1.521. Agustín Gracia Meseguer. — Letux. Labrador.
 1.522. José Gracia Meseguer. — Letux. Chofer.
 1.523. Domingo Franco Callao. — Zaragoza. Jubilado.
 1.524. Valentín Martínez Gómez. — Zaragoza. Carpintero.
 1.525. Ramón Joa isti Gracia. — Zaragoza. Industrial.
 1.526. Armando Lafarga Muri. — Zaragoza. Electricista.
 1.527. Manuel Torres Ros. — Zaragoza. Jornalero.
 1.528. Leonardo Buñuel Portolés. — Zaragoza. Médico.
 1.529. Tomás Rufales Guitarte. — Zaragoza. Empleado.
 1.530. José Andrés Copóns. — Zaragoza. Comercio.
 1.531. Gabriel Marco Alpuente. — Zaragoza. Escayolista.
 1.532. Angel Güémez Alloqui. — Zaragoza. Botones.
 1.533. Paulino Hóno Minguez. — Calatayud. Carnicero.
 1.534. Antonio Márquez Martínez. — Calatayud. Ferroviario.

- 1.535. José Gállego Sampedro. — Calatayud. Empleado.
 1.536. Manuel Pérez Remartínez. — Zaragoza. Ferroviario.
 1.537. Silvia L. Carr. — Zaragoza. Sus labores.
 1.538. Luis Vicente Martín — Zaragoza. Administrativo.
 1.539. Juan Mula Sánchez. — Mequinenza. Minero.
 1.540. Joaquín Yarza Lóbez. — Brea de Aragón. Confitero.

DIA 16

- 1.541. Luis Pérez Serrano Urzoía. — Zaragoza. Estudiante.
 1.542. Lorenzo Nogués Bernal. — Zaragoza. Empleado.
 1.543. Mariano Blasco Gimeno. — Zaragoza. Empleado.
 1.544. Dámaso Zapata Larriba. — Illueca. Zapatero.
 1.545. Manuel Sanz Larrea. — Calatayud. Jubilado.
 1.546. Joe L. Hamilton. — Zaragoza. Militar.
 1.547. Enrique Baturone Rivas. — Zaragoza. Estudiante.
 1.548. Manuel Alvarez de Lara. — Zaragoza. Comisario de Policía.
 1.549. Antonio Zaera Magna. — Zaragoza. Industrial.

DIA 18

- 1.550. José Gotor Solorza. — Calatayud. Carpintero.
 1.551. Félix Aznar Calavia. — Los Fayos. Empleado.
 1.552. Alfredo Sierra Ibarrondo. — Morata de J. Comercio.
 1.553. Jesús Esteban Alvira. — Calatayud. Estudiante.
 1.554. Antonio Arbonés Camerano. — Zaragoza. Mecánico.
 1.555. Antonio Arbonés Molinā. — Zaragoza. Mecánico.
 1.556. José-Maria García Puertas. — Villalengua. Médico.
 1.557. Francisco Láinez Lafuente. — Torrijo. Jornalero.
 1.558. Julio Pierre García. — Zaragoza. Militar.
 1.559. Plácido Pallás Comas. — Tauste. Jubilado.
 1.560. Alejo Gil García. — Daroca. Ferroviario.

DIA 19

- 1.561. Salvador Ruiz Puebla. — Purroy. Electricista.
 1.562. Mariano Marcos Gimeno. — Purroy. Electricista.
 1.563. Angel Alonso Genis. — Calatayud. Abogado.
 1.564. Antonio Domínguez Larraz. — Paracuellos. Jornalero.
 1.565. Luis Alberto Villalba. — Ateca. Estudiante.
 1.566. Eduardo Palou Val. — El Burgo. Jornalero.
 1.567. Eduardo Acero Benedi. — Zaragoza. Herrero.
 1.568. Antonio Palou Val. — El Burgo. Jornalero.
 1.569. José Villa Esteban. — Borja. Comercio.
 1.570. José Cuartero Bailo. — Borja. Empleado.
 1.571. Vicente Tomás Muñoz. — Zaragoza. Ferroviario.
 1.572. Augusto Ruiz Gracia. — Zaragoza. Empleado.
 1.573. Juan-José Puey Aparicio. — Zaragoza. Sastre.
 1.574. Jaime Sánchez Herrero. — Calatayud. Industrial.
 1.575. José Miguel Lorente Arqueros. — Zaragoza. Tornero.

DIA 20

- 1.576. Víctor Planas Ibáñez. — Zaragoza. Pintor.
 1.577. Manuel Toledano Gallo. — Zaragoza. Metalúrgico.
 1.578. Nicolás Moreno Larraz. — Zaragoza. Ferroviario.
 1.579. Nicolás Garrido Villanueva. — Zaragoza. Panadero.
 1.580. Ricardo Hernández Malo. — Zaragoza. Metalúrgico.
 1.581. Mariano Gutiérrez Fabra. — Zaragoza. Obrero.
 1.582. Francisco Pérez Rubio. — Ibdes. Jornalero.
 1.583. Mariano Láinez Sánchez. — Tauste. Comercio.
 1.584. Pablo Herrera Rocá. — Zaragoza. Industrial.
 1.585. Juan Cebrián Cabrejas. — Zaragoza. Militar.
 1.586. Angel Yus Calvo. — Zaragoza. Comercio.
 1.587. Fernando Enfedaque Pueyo. — Zaragoza. Empleado.

- 1.588. Cayetano Lagrera Martínez. — Zaragoza. Dependiente.
 1.589. Miguel Yus Mateo. — Nuévalos. Labrador.
 1.590. José-Maria Roldán Serrano. — Brea de Aragón. Aprendiz.
 1.591. Ester Martín Martín. — Monterde. Escolar.
 1.592. Isabel Labilla Martín. — Monterde. Escolar.
 1.593. Alvaro Portolés Guillén. — Zaragoza. Conductor.
 1.594. James R. Hillz. — Zaragoza. Militar.

DIA 21

- 1.595. José-Maria Sánchez Ayerbe. — Ateca. Forjador.
 1.596. Alvaro Barriga Esteban. — Ateca. Banca.
 1.597. Armando Campos Moreno. — Ateca. Banca.
 1.598. Pedro Salvador Agradós. — Ateca. Maestro.
 1.599. Ventura Beltrán Tomey. — Ateca. Maestro.
 1.600. Antonio Alvaro Remón. — Ateca. Banca.
 1.601. Justo Esteras Hernández. — Ateca. Banca.
 1.602. Victoriano Capapé Lafuente. — Zaragoza. Jornalero.
 1.603. Fernando Calvo García. — Zaragoza. Ebanista.
 1.604. Pedro Alonso Gálvez. — Zaragoza. P. Industrial.
 1.605. Manuel Aznárez Yus. — Pina de Ebro. Médico.
 1.606. Gregorio Echevarría Lite. — Alagón. Veterinario.
 1.607. Angeles Escobedo Ruiz. — Zaragoza. Sus labores.
 1.608. Luis Escobedo Ruiz. — Zaragoza. Comercio.
 1.609. Dionisio Escobedo Ruiz. — Zaragoza. Comercio.
 1.610. Alfredo Pellicer Guevara. — Zaragoza. Industrial.
 1.611. Jesús Auria Claver. — Piedratajada. Agricultor.
 1.612. Teodoro Sanz Arenas. — Zaragoza. Representante.
 1.613. Luis Salvador Cortado. — Zaragoza. Radiotécnico.
 1.614. José Riera Rodríguez. — Zaragoza. Comerciante.
 1.615. Bernardo Gálvez Montañés. — Zaragoza. Jornalero.
 1.616. Miguel Tobeñas Callao. — Caspe. Comercio.
 1.617. Luis Galindo Estrada. — Sástago. Mecánico.
 1.618. José Duaso Murillo. — Tauste. Labrador.

DIA 22

- 1.619. Francisco Vela Marín. — Brea de Aragón. Zapatero.
 1.620. José Alguero Fuster. — Mequinenza. Minero.
 1.621. Isidro Robés Gómez. — Mequinenza. Minero.
 1.622. José Alcañiz Hinojosa. — Borja. Banca.
 1.623. Honorato García Chueca. — Borja. Empleado.
 1.624. **Cándido Romo Marín.** — Calatayud. Ferroviario.
 1.625. Bernardo Hernández Gasca. — Zaragoza. Metalúrgico.
 1.626. José Ramos Fernández. — Calatayud. Ferroviario.
 1.627. José-Maria Munilla Alcocer. — Calatayud. Dependiente.
 1.628. Keeny D. Anderson. — Zaragoza. Militar.
 1.629. Eliseo Alvarez Fernández. — Quinto de Ebro. Jornalero.

DIA 23

- 1.630. Jesús Esteban Longares. — Calatayud. Dependiente.
 1.631. Joaquín Gómez Gómez. — Zaragoza. Chofer.

DIA 25

- 1.632. Isidro García Ibáñez. — Tauste. Empleado.
 1.633. Eloy Pérez Benedi. — Cimballa. Jornalero.
 1.634. Jesús García Salvador. — Ateca. Bracero.
 1.635. Luis Martín Pavón. — Calatayud. Comercio.
 1.636. Richard A. Donghty. — Zaragoza. Militar.
 1.637. Robert L. Kyrby. — Zaragoza. Militar.
 1.638. Ramón Pérez Sanz. — Zaragoza. Empleado.
 1.639. Alfredo Clerencia Lacarta. — Zaragoza. Administrativo.
 1.640. Enrique Escosa Asin. — Zaragoza. Administrativo.

- 1.641. José García Tejel. — Zaragoza. Estudiante.
 1.642. Joaquín Torcal Elípe. — Zaragoza. Empleado.
 1.643. Emiliano Tejero Marco. — Zaragoza. Teléfonos.
 1.644. Pedro Rubio Donoso. — Terrer. Empleado.
 1.645. Manuel Andrés Tejero. — Calatayud. Industrial.
 1.646. José A. Mayor Moreno. — Borja. Funcionario.
 1.647. Miguel Cuartero Caballero. — Morata de Jiloca. Obrero.

DÍA 26

- 1.648. Jesús Casanova Vicén. — Zaragoza. Metalúrgico.
 1.649. Vicente Sabio Gómez. — Zaragoza. Aprendiz.
 1.650. Antonio Leal Carilla. — Zaragoza. Albañil.
 1.651. Félix Tomás Pascual. — Zaragoza. Jornalero.
 1.652. Jesús Royo Vázquez. — Zaragoza. Empleado.
 1.653. José Pablo Hueso Zaera. — Zaragoza. Comerciante.
 1.654. Valeriano Pueyo Tutor. — Zaragoza. Comisionista.
 1.655. Julián Vicente Álvarez. — Zaragoza. Mecánico.
 1.656. Agustín Uruñuela Ojeda. — Zaragoza. Portero.
 1.657. José María Mir Figuerola. — Zaragoza. Gestor A.
 1.658. Andrés Mir Bonet. — Zaragoza. — Gestor A.
 1.659. José Alonso Paricio. — Brea de Aragón. Aprendiz.
 1.660. Pascual Vela Pellicer. — Pradilla de Ebro. Peluquero.
 1.661. Ángel Alcubierre Aladrén. — Gallur. Banca.
 1.662. Julián Benedit Asensio. — Brea de Aragón. Zapatero.
 1.663. Pedro Fernández Ascaso. — Zaragoza. Empleado.
 1.664. Bessi J. Turner. — Zaragoza. Sus labores.
 1.665. William B. Turner. — Zaragoza. Militar.
 1.666. Teodoro Paniagua Blanco. — Zaragoza. Militar.

DÍA 27

- 1.667. Jesús Gutiérrez Tejada. — Tarazona. Ingeniero.
 1.668. Tomás Asensio Olivés. — Sabiñán. Comerciante.
 1.669. Clemente Roldán Hernández. — Brea de Aragón. Zapatero.
 1.670. Antonio Fernández Aguilar. — Calatayud Médico.
 1.671. Facundo García Recaj. — Calatayud. Pintor.
 1.672. Anselmo Borobia Abad. — Brea de Aragón. Banca.
 1.673. Fortunato Aznar García. — Zaragoza. Mozo de almacén.
 1.674. José Gracia Pardo. — Zaragoza. Empleado.
 1.675. Pedro Antoñanzas Pérez. — Zaragoza. Metalúrgico.
 1.676. José Arbonés Camerano. — Zaragoza. Mecánico.
 1.677. Manuel Aspás Villuendas. — Aprendiz.

- 1.678. Félix Romeo Morales. — Pedrola. Obrero.
 1.679. Francisco Javier Montoya. — Zaragoza. Estudiante.

DÍA 29

- 1.680. Manuel Corellano Villerta. — Zaragoza. Impresor.
 1.681. Fausto Gómez Almudi. — Zaragoza. Mecánico.
 1.682. Aurelio Querol Alcalá. — Zaragoza. Empleado.
 1.683. José-Luis Serna Pérez. — Zaragoza. Empleado.
 1.684. José Galindo López. — Zaragoza. Mecánico.
 1.685. Ángel Ascaso Serrano. — Zaragoza. Ajustador.
 1.686. Ángel Ponzano Oliveros. — Zaragoza. Practicante.
 1.687. Pedro Corbera Brandín. — Zaragoza. Industrial.
 1.688. Dale W. Clak. — Zaragoza. Profesor.
 1.689. Terry A. Jessee. — Zaragoza. Militar.
 1.690. Hermenegildo Minguijón Pérez. — Torrijo de la Cañada. Sastre.
 1.691. Tomás López Gil. — Cadrete. Ferroviario.
 1.692. Ramón Serrano Sos. — Terrer. Empleado.
 1.693. Ricardo García Unzurrunzaga. — Terrer. Administrativo.
 1.694. Eustaquio Gil Sánchez. — Terrer. Estudiante.
 1.695. Félix Soro Lecifena. — Tauste. Labrador.
 1.696. Rafael Piquer Fontané. — Caspe. Labrador.
 1.697. Andrés Jarque Fuentes. — Caspe. Pensionista.
 1.698. Lamer E. Narón. — Zaragoza. Militar.
 1.699. Robert H. Matt. — Zaragoza. Militar.
 1.700. Jane M. Beumfield. — Zaragoza. Sus labores.
 1.701. José-Antonio Tornil Sariñena. — Zaragoza. Empleado.
 1.702. Javier Minguez Royo. — Almonacid de la Cuba. Labrador.
 1.703. Urbano Barcelona Lafuente. — Brea de Aragón. Zapatero.
 1.704. Andrés Picaso Falcón. — Zaragoza. Jubilado.
 1.705. Ángel Sánchez Carrasco. — Zaragoza. Pintor.
 1.706. Juan Alvaro Muñoz. — Cimballa. Cartero.
 1.707. Francisco Salvador Garín. — Escatrón. Carpintero.
 1.708. Amadeo Hernández Joven. — Zaragoza. Panadero.

DÍA 30

- 1.709. Gerardo Gómez Carceller. — Zaragoza. Comercio.
 1.710. Joaquín Gracia Palacios. — Zaragoza. Industrial.
 1.711. Salvador Laganga Gascón. — Zaragoza. Comercio.
 1.712. Elsie J. Garrelt. — Zaragoza. Militar.

Zaragoza, 4 de junio de 1959. — El Ingeniero Jefe de Legado, (ilegible).

SECCION SÉXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1959, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuenta de caudales.

2.696.—Illueca

Cuenta general del presupuesto.

2.656.—Alagón

2.686.—Torrijo de la Cañada

2.696.—Illueca

Cuentas municipales.

2.684.—Fuendejalón

Expediente de habilitación de crédito

2.685.—Alarba

Expediente de suplemento de crédito

2.685.—Alarba

Expediente de transferencia de crédito.

2.681.—Torrehermosa

2.683.—Alconchel de Ariza

2.695.—Castejón de Alarba

Liquidación del presupuesto extraordinario.

2.663.—San Martín de la Virgen de Moncayó

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores.

2.696.—Illueca

Presupuesto extraordinario

2.695.—Castejón de Alarba

Núm. 2.662

LUNA

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento la celebración de concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, de los valores por recibo y certificaciones de débitos durante los años 1959 y 1960, y aprobado el correspondiente pliego de condiciones, que

da expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para oír reclamaciones.

Luna, 5 de junio de 1959.—El Alcalde, Laureano Cortés.

Núm. 2.680

VELILLA DE EBRO

Habiendo quedado desierta, por falta de licitadores, la subasta para el aprovechamiento del albardín en los montes de este Municipio "Blanco y Setenal", anunciada en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 2 de mayo último, se anuncia segunda subasta, bajo las mismas condiciones del anuncio primero, pero quedando reducido el plazo para presentar proposiciones hasta las trece horas del undécimo día hábil siguiente a la inserción del presente en el "Boletín Oficial".

El tipo en alza que servirá de base será el de 48.000 pesetas.

Velilla de Ebro, 6 de junio de 1959.
El Alcalde, Miguel Sorrosal.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama o emplaza, encárganse a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.677

LIANO GONZALEZ (Antonio), hijo de José y de Isabel, natural de Reinosa (Santander), de estado casado, de profesión del comercio, de 45 años de edad, domiciliado últimamente en Zaragoza (Hernán Cortés, 11, 1.º, o

Paseo Pamplona, 25), procesado en el sumario número 391, rollo 7.244, de 1950, sobre estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7 de Barcelona (sito en el Palacio de Justicia), para constituirse en prisión.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.693

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de mayor cuantía instados por "Jesús Frutos y Compañía", representada por el Procurador señor Casanova, conta la herencia yacente o herederos desconocidos de D. José Gracia Bes y D.ª Pabla Gracia Bagüés, sobre nulidad de escritura y otros extremos.

En dichos autos, y por el ignorado paradero de dichos demandados, se ha acordado por medio del presente hacerles un segundo llamamiento por término de cinco días a fin de que en el término indicado se personen en autos en forma, si les conviniera, previniéndoles que las copias simples de demanda y documentos se encuentran en Secretaría a su disposición.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez.— El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 2.689

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de instrucción número 4 de esta ciudad en la ejecutoria de la causa 334 de 1958, sobre quebrantamiento de condena, contra Miguel Espés Robres, se notifica a dicho penado que por sentencia de esta Audiencia fecha 4 de mayo último—fué condenado a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y costas.

Zaragoza a seis de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 2.690

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este Juzgado número 4 en ejecutoria

de la causa 111 de 1957, sobre estafa, contra Juan-José Arca Blanco, cuyo paradero se desconoce, se notifica por la presente a dicho penado que por sentencia de esta Audiencia fecha 20 de febrero último se le condenó a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 2.000 pesetas a Emilio Comín, de cuya pena se le indultó con fecha 11 de marzo pasado, con la condición suspensoria de tres años que establece el artículo 5.º del Decreto 31 de octubre de 1958.

Zaragoza, seis de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.675

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio de cognición seguido en este Juzgado bajo el número 158 de 1959, y de que luego se hablará, se dictó la sentencia que, copiados su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

"Sentencia.— En Zaragoza a 29 de mayo de 1959.— El señor D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad; habiendo visto el presente juicio de cognición instado por "Créditos Reunidos", S. A., representada por el Procurador D. Tomás Malfey Alcaine, contra D. Marcelino Berges Val, en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad,

Fallo: Que dando lugar a la demanda interpuesta por "Créditos Reunidos", S. A., debo condenar y condeno a D. Marcelino Berges Val a que pague al primero la suma de pesetas 2.500 reclamadas, con sus intereses legales desde la interposición de la demanda, e imponiendo a dicho demandado las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— Fermín González".

Y para que sirva de notificación en forma a D. Marcelino Berges Val, por su ignorado paradero, y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide el presente en Zaragoza a treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Juez, Fermín González.— El Secretario, Fernando González.